



TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE VENTA

- 1. Pedidos** - Los pedidos se considerarán realizados sujetos a la aprobación del Vendedor y permanecerán irrevocables hasta el vencimiento del plazo para el aplazamiento de la mercancía.
 - 2. Expedición y Transporte** - La Empresa podrá enviar la mercancía a través del transitario o transportista indicado por el Comprador o, alternativamente, elegido por la propia Empresa, siempre con gastos a cargo del destinatario y sin previo aviso.
 - 3. Condiciones de Entrega** - Salvo pacto en contrario, el suministro de la mercancía se entenderá Ex Works. En cualquier caso, independientemente de las condiciones de entrega acordadas entre las partes, los riesgos pasarán al Comprador en el momento de la entrega al primer transportista.
 - 4. Entregas** - El Vendedor no será responsable de ningún retraso en la entrega causado por fuerza mayor, circunstancias imprevistas, huelgas de su personal, autoridades aduaneras, servicios de transporte o terceros en general.
 - 5. Cantidad** - Salvo indicación expresa en contrario, la mercancía se considerará vendida por metro cuadrado.
 - 6. Precios** - En caso de aumento de los costes de producción (mano de obra y/o materias primas) o de depreciación del tipo de cambio del Euro frente al Dólar estadounidense y/o la Libra esterlina superior al 5% desde la fecha del pedido, los precios se incrementarán proporcionalmente.
 - 7. Condiciones de Pago** - Los pagos deberán efectuarse, dentro de los plazos acordados, en nuestra sede legal y administrativa de Civitanova Marche (MC), o a personas expresamente autorizadas por escrito. En caso de retraso en el pago, se devengarán intereses de demora equivalentes a siete puntos porcentuales por encima del tipo de refinanciación del BCE. En caso de impago dentro del plazo acordado, el Vendedor tendrá el derecho exclusivo e independiente de emitir una letra de cambio pagadera a la vista por el importe de la factura más intereses y gastos. El Vendedor también tendrá derecho a aumentar el precio de venta hasta un 2% por cada mes de retraso en el pago, independientemente de la causa, más allá de la fecha de vencimiento originalmente acordada.
 - 8. Suspensión de la Ejecución** - El Vendedor tendrá derecho a suspender la ejecución del contrato en caso de pagos irregulares por parte del Comprador, incluso en relación con otros contratos y suministros.
 - 9. Garantía General por Defectos y Reclamaciones** - El Vendedor no será responsable de la falta de cualidades de la mercancía que la hagan inadecuada para el uso previsto, salvo que dicho uso haya sido expresamente acordado y previamente comunicado. Cualquier reclamación relativa a defectos aparentes deberá notificarse al Vendedor mediante carta certificada con acuse de recibo o correo electrónico certificado (PEC), bajo pena de caducidad, dentro de los 8 días siguientes a la recepción de la mercancía. Cualquier reclamación relativa a defectos ocultos no identificables mediante una inspección diligente en el momento de la recepción deberá notificarse al Vendedor mediante carta certificada con acuse de recibo o correo electrónico certificado (PEC), bajo pena de caducidad, dentro de los 8 días siguientes al descubrimiento del defecto.
- Garantía Especial para “Pentaclorofenol, Colorantes Azoicos, Cromo VI y Formaldehído”** - El Vendedor proporcionará esta garantía específica comprometiéndose a sustituir los productos defectuosos (que superen los límites legales permitidos) siempre que:
- a) el Comprador, en presencia de un representante del Vendedor (incluida la selección de la muestra), realice análisis de laboratorio adecuados dentro de los 15 días siguientes a la recepción de la mercancía;
 - b) el Comprador comunique los resultados de los análisis (cuando indiquen superación de los límites legales) mediante carta certificada con acuse de recibo o correo electrónico certificado (PEC), especificando los resultados y adjuntando copia del correspondiente informe, dentro de los 8 días siguientes al resultado de la evaluación. En caso de suministro internacional, el plazo se ampliará a 15 días;
 - c) la reclamación se presente antes del corte de las pieles.
- En cualquier caso, cualquier acción de garantía por defectos ocultos y no aparentes no podrá presentarse, bajo pena de caducidad, transcurridos doce meses desde la entrega de la mercancía.



TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE VENTA

10. Limitación de Responsabilidad - El Vendedor no será responsable de daños indirectos sufridos por el Comprador o terceros, ni de daños derivados de fuerza mayor, circunstancias imprevistas o actos de terceros.

11. Ley Aplicable y Jurisdicción - Para todo lo no expresamente previsto en las presentes Condiciones Generales, las ventas estarán sujetas a la legislación italiana. Cualquier controversia será sometida a la jurisdicción exclusiva del Tribunal de Macerata (MC).